

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo acumulado, con radicado 2015-00114, informando que el día viernes, se recibió vía correo electrónico memorial del Señor Inspector de Policía de esta localidad informando la nueva fecha y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro para el cual fue comisionado. A Despacho el 17-08-2021.



OMAIRA TORO GARCÍA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pensilvania – Caldas, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del escrito calendado el 13 de los corrientes mes y año, procedente de la Inspección de Policía de esta localidad donde se informa la fecha y hora señaladas para llevarse a cabo la diligencia de secuestro del bien objeto de cautelas, esto es, el día 24 de agosto de 2021, dentro del proceso Ejecutivo acumulado de Mínima Cuantía, iniciado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra de LUIS JOSÉ OSPINA RAMÍREZ, radicado bajo el No. 2015-00114.

NOTIFÍQUESE



JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ

Notificación en el Estado Nro. 105
Fecha 19 de agosto de 2021
Secretaria: _____

OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:

Jenny Carolina Quintero Arango

Juez Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - Pensilvania

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c3a432ecce1b877eea9f28012adb0615f2af9247d5acd223d13b81b7cb715db

Documento generado en 18/08/2021 06:44:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>